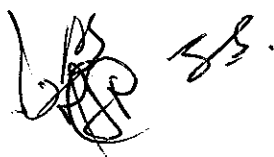


ACTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, CHILE
30 DE MARZO DE 2011

En Santiago de Chile, a 30 de marzo de 2011, siendo las 11:05 horas, en las oficinas de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile, ubicadas en calle Pedro de Valdivia N°100, primer piso, de la comuna de Providencia y de la ciudad de Santiago, se reunieron en Junta Ordinaria los accionistas de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile, con asistencia de los siguientes accionistas, presentes o representados, según se indica: don José Said Saffie por sí, por 252 acciones; Inversiones Caburga S.A., representado por don José Said Saffie, por 48.251.939 acciones; Inversiones del Pacifico S.A., representado por don José Said Saffie, por 15.829.065 acciones; Jorge Luis Carle Arias, representado por don José Said Saffie, por 1.250 acciones; don Philip Sumar Saxonis, por sí por 253 acciones; Inversiones Corinto Limitada, representado por don Philip Sumar Saxonis, por 2.290.163 acciones; Inversiones Valparaíso S.A., representado por don Philip Sumar Saxonis, por 9.236.610 acciones; Inversiones Santa Virginia Limitada, representado por don Jaime Said Handal, por 19.656.787 acciones; Inversiones SH Seis Limitada, representado por don Jaime Said Handal, por 29.074.078 acciones; BBVA Inversiones Chile S.A., representado por don Salvador Milán Alcaraz, por 268.222.066 acciones; don Ernesto Bertelsen Repetto por sí, por 98 acciones; doña Carmen Miguel Orge por sí, por 7 acciones; don Guillermo Parra Zamora por sí, por 600 acciones; don Marcelino Sergio Rain Rain por sí, por 8 acciones; doña Soledad Pineda Dattari por sí, por 51 acciones; y doña Luisa Ximena Hernández Figueroa por sí, por 5.000 acciones.

I.-Constitución Legal de la Junta. El Presidente informó que los poderes presentados por los señores accionistas fueron aprobados y que los concurrentes firmaron la hoja de asistencia. Siendo las 11: 05 horas, declaró abierta la sesión y legalmente constituida la Junta, por encontrarse presentes, por sí o representados, accionistas titulares de 392.568.227 acciones del total de 393.422.027 acciones emitidas y en circulación con derecho a voto, acciones que representan un 99,783% del total, con lo cual está cumplido en exceso el quórum de asistencia exigido por las disposiciones legales y estatutarias pertinentes para la constitución de esta Junta. El Secretario, a petición del Presidente, informó a la Junta que se encontraban presentes, además del Presidente, señor José Said Saffie, los directores titulares señores Ricardo de Tezanos-Pinto Dominguez, Francisco León Délano, Jaime Said Handal; Luis Carranza Ugarte; el director suplente, señor José Domingo Eluchans Urenda y el Gerente General del Banco, señor Ignacio Lacasta Casado.

II.-Constancia del cumplimiento de las formalidades necesarias para la constitución de la Junta. El Presidente solicitó que se dejara constancia en acta del cumplimiento de las formalidades necesarias para la constitución de la Junta Ordinaria y solicitó al Secretario que de a conocer las mismas a la Junta: 1.- La Junta fue convocada mediante acuerdo adoptado por el Directorio en Sesión Ordinaria celebrada con fecha 26 de enero del año 2011; 2.- Los avisos de convocatoria a Junta fueron publicados en el diario El Mostrador los días 14, 21 y 25 de marzo de 2011; 3.- Por cartas de fecha 7 de marzo de 2011, se informó acerca de la celebración de esta Junta, al señor Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras y a las Bolsas de Valores: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Corredores y Bolsa Electrónica de Chile. Asimismo, con fecha 14 de marzo se envió comunicación a los señores Accionistas. El Secretario hizo presente a la Junta que, en atención a la autorización otorgada por el señor Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras, mediante carta de fecha 1° de febrero de 1989, el envío de la Memoria y Balance General del Banco correspondiente a cada ejercicio anual a contar de esa fecha, se ha circunscrito exclusivamente a los accionistas propietarios de un número igual o superior al 1% del capital social y a aquellos que, siendo poseedores de un número de acciones inferior al indicado, así lo hubieren

Handwritten signature and initials, possibly 'JS' or 'SS', in black ink.

solicitado previamente, comunicando a los señores accionistas que ejemplares de la misma se encontraban a su disposición. Informó también que el Balance, Estados de Resultados, Notas e Informe de los Auditores Externos antes mencionados, fueron publicados en el sitio WEB de la Institución, información que se encuentra accesible a todo accionista. Asimismo, de conformidad a la normativa vigente, el balance general consolidado y estado de resultados consolidado del Banco y el balance general, estado de resultados y notas, correspondientes a las filiales que están obligadas a publicar sus propios estados financieros de conformidad a las normas que las rigen, fueron publicados en el "El Mostrador", con fecha 28 de enero de 2011.

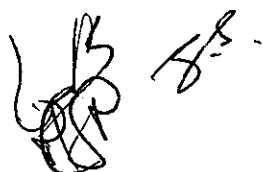
III.- Aprobación del acta de la Junta anterior. Se informó a la Junta que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 72 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, el acta de la Junta Ordinaria de Accionistas del Banco, celebrada con fecha 24 de marzo de 2010, se encontraba aprobada, en consideración a haber sido firmada por los accionistas designados en ella, el Presidente y el Secretario y sus acuerdos llevados a efecto.

IV.- Sistema de Votación. El Presidente informó a la Junta que el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas, reformado por la Ley 20.382, establece que las materias que se sometan a decisión de Junta deberán llevarse individualmente a votación, salvo que, por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación. Toda votación que se efectúe en una junta deberá realizarse mediante un sistema que asegure la simultaneidad de la emisión de los votos o bien en forma secreta, debiendo el escrutinio llevarse a cabo en un solo acto público, y en ambos casos, que con posterioridad pueda conocerse en forma pública cómo sufragó cada accionista. Conforme a lo anterior, se propuso a la Junta omitir la votación de todas y cada una de las materias a tratar en la presente Junta y proceder por aclamación. No habiendo oposición, se aprobó la proposición por la unanimidad de los accionistas presentes y representados.

V.- Firma del Acta. Con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 39 de los estatutos sociales y 72 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, el Presidente propuso elegir a los accionistas señores Sergio Rain Rain, Carmen Miguel Orge y Soledad Pineda Dattari, a fin de que firmen el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. El Secretario consultó si se encontraban presentes representantes de Administradoras de Fondos de Pensiones, lo que fue respondido negativamente. No habiendo oposición, se aprobó la proposición por la unanimidad de los accionistas presentes y representados.

VI.- Hechos esenciales ocurridos en el ejercicio comprendido entre los días 1º de enero y 31 de diciembre de 2010. El Presidente informó a los señores accionistas que durante el ejercicio correspondiente al año 2010 se comunicaron los siguientes hechos con el carácter de esencial:

- 1.- Aprobación de las Políticas Generales de Habitualidad, para celebrar operaciones con partes relacionadas, sin necesidad de cumplir los requisitos y procedimientos establecidos en el artículo 147 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, comunicado con fecha 22 de enero de 2010.
- 2.- Renovación del Directorio realizada en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 24 de marzo de 2010 y comunicada con esa misma fecha.



3.- Reparto de dividendos por un total de MM\$ 34.228, aprobado en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 24 de marzo de 2010 y comunicada con esa misma fecha.

VII.- Exposición del Gerente General. El Presidente cedió la palabra al Gerente General, señor Ignacio Lacasta Casado, a fin que se dirigiera a los accionistas para exponer sobre el entorno macroeconómico del año 2010; objetivos y logros de la aplicación del proyecto estratégico del Banco en el ejercicio correspondiente al mismo año y una aproximación al año 2011. El Gerente General agradece a los señores accionistas su asistencia y procede a realizar su presentación.

Entorno Macroeconómico del año 2010: El Gerente General expone acerca de la situación macroeconómica durante el período, señalando que la economía chilena puede dar por cerrada la crisis y que, salvo el período de marzo a abril, a raíz del terremoto, la recuperación económica ha sido sostenida, con un IMACEC en torno al 5,9% acumulado en el año 2010. Por su parte, la inflación anual llegó a un 3%, dentro de la meta del Banco Central. En relación con la política monetaria, el Banco central comienza a retirar los estímulos monetarios, alcanzando la tasa de Política Monetaria, hasta un 3,25% al cierre del ejercicio pasado. En concordancia con todo lo anterior, el peso chileno se fortaleció, llegando a un tipo de cambio de \$619,87 por cada euro y \$468,37, por cada dólar de los Estados Unidos de América.

En este contexto, la Banca ha tenido una fuerte expansión en el crédito, con fuerte dinamismo en consumo. La inversión crediticia finaliza con un crecimiento de un 8,4% interanual, a moneda constante (UF y dólar). El sistema financiero finaliza con utilidades record, superando los \$1.500.000 millones, con impacto positivo del dinamismo de la economía, inflación y menor gasto en riesgo.

Proyecto Estratégico y Resultado 2010: El Gerente General se refiere al Proyecto de Transformación, dirigido a potenciar la Banca de Personas, cuya implementación finalizó en el año 2010, señalando los aspectos más importantes en relación con: (i) la Red Física; (ii) los Canales Virtuales; (iii) el Modelo Comercial; y (iv) el Modelo de Distribución. Agrega que estas acciones han reforzado la posición del Banco en Banca Personas, llegando a una cuota de mercado en colocaciones de un 7,26%; un 6,91% en Comerciales; un 8,26% en Hipotecario; un 8,06% en Consumo (préstamos en cuota); un 3,92% en Tarjetas de Crédito; y un 4,18% en Cuenta Corriente. El Gerente General señala que en el año 2010, se ha iniciado el proceso de expansión de cobertura física, con impacto en gastos en 2010 y mayoritariamente en 2011. A continuación, informa sobre la cuenta de resultados recurrentes del Banco, señalando que la utilidad consolidada del ejercicio 2010, concluyó con una utilidad de \$74.800 millones, esto es, un 10% superior al ejercicio anterior. Agrega que, no obstante lo anterior, en el año 2010 se realizó un cambio en la normativa de provisiones, explicando las principales diferencias. En especial, se refiere a las provisiones sobre límites no dispuestos; provisión mínima para créditos individuales; provisión genérica obligatoria sobre clientes individuales; y provisiones genéricas anticíclicas.

Al respecto, señala que el Banco, a pesar de presentar una sólida situación crediticia y que parte de nueva normativa es de aplicación voluntaria, decidió aplicar plenamente la normativa sobre la materia, realizando provisiones adicionales totales por \$31.949 millones, que se desglosan en \$20.468 millones en provisiones adicionales para cartera individual y \$11.481 millones para el Fondo de Provisiones Adicionales, destinado a anticipar situaciones de empeoramiento de la calidad crediticia de las carteras. Estas provisiones permiten al Banco fortalecer sus indicadores

de provisiones, con sólidos coeficientes de cobertura de riesgo de crédito, que acompañan de menores índices de cartera vencida. Producto de lo anterior, el Beneficio, después de Impuestos contablemente, fue de \$48.282 millones. Respecto de los Estados de Resultado Contable del Banco, el Gerente General detalla las principales partidas, así como los montos de los impactos producto de la nueva normativa de provisiones. Concluye este punto, señalando que el año 2010 ha sido un ejercicio complejo, pero positivo para el Banco. Ha habido un avance en el Plan Estratégico de crecimiento, un entorno en que la crisis financiera internacional y el terremoto han sido superados. En términos de actividad, ésta se cierra con un buen año, incrementando la cuota en todas las rúbricas, especialmente en Banca Personas y con resultados que mantienen una buena evolución en su base recurrente. Finalmente, se sentaron las bases de un modelo de transformación, que ha permitido tener un cambio de escala conseguido en el año anterior y recoge el impacto en gastos de los planes de diferenciación y crecimiento.

Aproximación al 2011: El Gerente General se refirió a las estimaciones de los diferentes indicadores. Entre otros, se refirió: (i) al PIB, que se espera que aumente un 6%; (ii) la inflación, que se espera llegará a 4,1%; (iii) la inversión, que llegaría a un 15,2%; el desempleo, que, en promedio, bajará a un 7,5%. El Gerente General finaliza su presentación, refiriéndose en detalle a los retos para el año 2011, esto es: a) mejorar la posición competitiva en segmentos de alto crecimiento futuro, abordando segmentos PYME y Premium y cubriendo el déficit de cobertura geográfica; y b) iniciar una nueva etapa de transformación, apalancadas en la Red, los Canales Virtuales, la Tecnología y la Plataforma Virtual. A continuación, se refiere en detalle sobre los mismos.

El Presidente agradece al señor Gerente General su exposición.

VIII.- Objeto de la Junta. El Secretario, por instrucción del Presidente dio lectura a las materias objeto de la Junta: 1.- Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre los días 1° de enero y 31 de diciembre de 2010; 2.- Distribución de \$24.392.165.674, de las utilidades del ejercicio del año 2010, equivalente al 50,5746% del total de éstas, que ascienden a \$48.230.048.235, repartiendo un dividendo de \$ 62,00 por cada acción, que, de ser aprobado, se pagará terminada la Junta en el primer piso de las oficinas de la Casa Matriz del Banco, ubicadas en calle Pedro de Valdivia N°100, Comuna de Providencia, Santiago, destinando el remanente a fondo de reservas por utilidades no distribuidas. Los dividendos que no sean cobrados por los accionistas al término de la Junta, serán pagados a partir del día hábil siguiente en las oficinas del Banco, ubicadas en calle Huérfanos N°1234, comuna de Santiago; 3.-Elección de los miembros del directorio, si correspondiere; 4.-Fijación de la cuantía de las remuneraciones de los directores para el ejercicio 2011; 5.-Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2011; 6.- Designación de clasificadores privados de riesgo; 7.- Información de operaciones artículo 147 Ley N° 18.046; 8.- Informe sobre los gastos del Directorio; 9.- Presentación Informe Anual Comité de Auditoría; y 10.- Las demás materias propias de las Juntas Ordinarias que legalmente correspondan.

A continuación el Presidente pasó a tratar cada una de las materias objeto de la Junta:

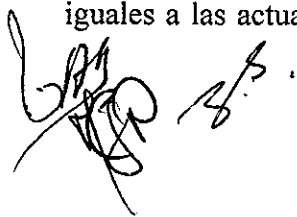
PRIMER PUNTO DE LA TABLA: Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre los días 1° de enero y 31 de diciembre de 2010. El Secretario, a petición del Presidente, informó a

a los señores accionistas que en sesión ordinaria de directorio, celebrada con fecha 26 de enero de 2011, el Directorio, luego de examinar el balance y demás estados financieros correspondientes al ejercicio comprendido entre los días 1° de enero y 31 de diciembre de 2010, presentados por la administración, así como también el correspondiente informe de los Auditores Externos, Deloitte & Touch Sociedad de Auditores y Consultores Limitada y, teniendo presente el informe favorable emitido por el Comité de Auditoría, en sesión celebrada con fecha 24 de enero del presente año, otorgó su aprobación a los mismos y acordó presentarlos a la Junta Ordinaria de Accionistas para su aprobación. El Presidente propuso su aprobación. No habiendo oposición, se aprobó la proposición por la unanimidad de los accionistas presentes y representados.

SEGUNDO PUNTO DE LA TABLA: Distribución de \$24.392.165.674, de las utilidades del ejercicio del año 2010, equivalente al 50,5746% del total de éstas, que ascienden a \$48.230.048.235, repartiendo un dividendo de \$ 62,00 por cada acción, que, de ser aprobado, se pagará terminada la Junta en el primer piso de las oficinas de la Casa Matriz del Banco, ubicadas en calle Pedro de Valdivia N°100, Comuna de Providencia, Santiago, destinando el remanente a fondo de reservas por utilidades no distribuidas. Los dividendos que no sean cobrados por los accionistas al término de la Junta, serán pagados a partir del día hábil siguiente en las oficinas del Banco, ubicadas en calle Huérfanos N°1234, comuna de Santiago. El Presidente señaló que si se acordaba el reparto de dividendos propuesto tendrán derecho a su cobro los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la presente Junta, es decir, el día 24 de marzo de 2011. Propuso que se lo facultara, así como también al Gerente General, actuando uno cualquiera, para materializar el acuerdo y suscribir la documentación pertinente al efecto. No habiendo oposición, se aprobó la proposición por la unanimidad de los accionistas presentes y representados.

TERCER PUNTO DE LA TABLA: Elección de los miembros del Directorio, si correspondiere. El Secretario, a petición del Presidente, informó a los señores accionistas que atendida la renuncia presentada el día de ayer, por el director titular señor Ernesto Bertelsen Repetto, corresponde proceder a la renovación total del directorio en esta Junta. El Presidente solicitó al Secretario dar lectura a los nombres de las personas que se propone elegir como directores titulares y directores suplentes, respectivamente. El Secretario señaló, en primer término, que se proponía la elección como directores titulares de los señores: Luis Carranza Ugarte, Ricardo de Tezanos Pinto Dominguez, Francisco León Délano, Vicente Rodero Rodero, Jaime Said Handal, José Said Saffie, Salvador Said Somavía, José San Blas Contreras y Susana Tonda Mitri. No habiendo oposición, se aprobó la proposición por la unanimidad de los accionistas presentes y representados. A continuación, el Secretario informó que se proponía la elección de don Jesús Gonzalvo Lozano, como Primer Director Suplente y de don José Domingo Eluchans Urenda, como Segundo Director Suplente. No habiendo oposición, se aprobó la proposición por la unanimidad de los accionistas presentes y representados.

CUARTO PUNTO DE LA TABLA: Fijación de la cuantía de las remuneraciones de los directores para el ejercicio 2011. El Presidente solicitó al Secretario informar sobre la materia. El Secretario informó a la Junta que para el ejercicio 2011 se propone fijar las siguientes remuneraciones mensuales para el directorio, expresadas en Unidades de Fomento y pagaderas por su equivalente en pesos moneda nacional a la fecha del correspondiente pago, las que son iguales a las actualmente vigentes: 500 Unidades de Fomento para el Presidente, 325 Unidades



de Fomento para el Vicepresidente, 250 Unidades de Fomento para cada Director Titular y 175 Unidades de Fomento para cada Director Suplente. La remuneración se pagará en forma mensual solamente a los directores que asistan a la respectiva sesión ordinaria o a la extraordinaria que haga sus veces. Asimismo, se propone aprobar que en el evento que un director percibiera honorarios por funciones distintas del ejercicio de su cargo, así como también en el caso en que una sociedad en la que un director tuviera una participación mayoritaria percibiera honorarios en razón de un contrato celebrado con el Banco, el director sólo perciba, directa o indirectamente, la cantidad que resulte mayor entre la remuneración mensual correspondiente al cargo de director o el honorario pactado por la función distinta del ejercicio de dicho cargo, en tanto se encuentre vigente este último contrato.

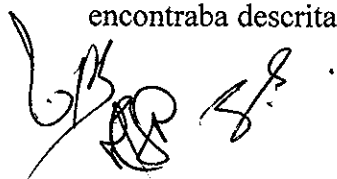
El Presidente propuso aprobar las remuneraciones propuestas para el ejercicio del año 2011. No habiendo oposición, se aprobó la proposición por la unanimidad de los accionistas presentes y representados.

QUINTO PUNTO DE LA TABLA: Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2011. El Secretario, a indicación del Presidente, señaló que conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley N°18.046, corresponde a la Junta pronunciarse sobre la designación de Auditores Externos Independientes para el ejercicio del año 2011, con el objeto de examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros para el ejercicio comprendido entre los días 1° de enero y 31 de diciembre del año 2011. El Presidente informó que el Directorio, acogiendo la sugerencia del Comité de Auditoría, acordó proponer a la Junta la designación de Deloitte & Touch Sociedad de Auditores y Consultores Limitada y, para el caso en que por cualquier causa la referida firma no pudiese prestar el servicio, se designe en su defecto a PricewaterhouseCoopers, Consultores, Auditores y Compañía Limitada. El Presidente propuso su aprobación. No habiendo oposición, se aprobó la proposición por la unanimidad de los accionistas presentes y representados.

SEXTO PUNTO DE LA TABLA: Designación de clasificadores privados de riesgo. El Presidente informó que el Directorio, acogiendo la sugerencia formulada por el Comité de Auditoría, acordó proponer a la Junta la designación de las firmas ICR Clasificadora de Riesgo y Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada, para la clasificación continua e ininterrumpida de los valores de oferta pública a que se refieren los artículos 76 y 94 de la Ley N°18.045, por el período comprendido entre el 1° de mayo del año 2010 y el 30 de abril del año 2012. El Presidente propuso su aprobación. No habiendo oposición, se aprobó la proposición por la unanimidad de los accionistas presentes y representados.

El Presidente agregó que El Directorio, acogiendo la sugerencia formulada por el Comité de Auditoría, acordó proponer a la Junta la designación de las firmas Standard and Poor's y Moody's, para la clasificación continua e ininterrumpida, en caso que se emitan valores de oferta pública en los mercados internacionales, por el período comprendido entre el 1° de mayo del presente año y el 30 de abril del año 2012. El Presidente propuso su aprobación. No habiendo oposición, se aprobó la proposición por la unanimidad de los accionistas presentes y representados.

SEPTIMO PUNTO DE LA TABLA: Información operaciones artículo 147 Ley N° 18.046. El Secretario, a solicitud del Presidente, informó a los señores accionistas que la materia se encontraba descrita en la Memoria Social, documento que estaba a disposición de los accionistas



y que en sus partes pertinentes se entiende formar parte integrante de esta acta. A continuación se refirió a las citadas operaciones, así como a los Directores que las aprobaron, informando que todas ellas fueron aprobadas por considerar que tuvieron por objeto contribuir al interés social, se ajustaron en precio, términos y condiciones a aquellas que prevalezcan en el mercado al tiempo de su aprobación, y cumplieron con los requisitos y procedimientos establecidos en el artículo 147 de la Ley N° 18.046, de Sociedades Anónimas.

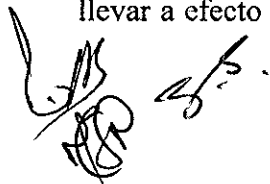
OCTAVO PUNTO DE LA TABLA: Informe sobre los gastos del Directorio. El Secretario, a solicitud del Presidente, informó que la materia se encuentra presentada en la Memoria Social a disposición de los señores accionistas. Dichos gastos se agrupan en los siguientes ítems: honorarios MM\$547; y otros MM\$ 76, ascendiendo en total a MM\$ 623.

NOVENO PUNTO DE LA TABLA. Informe Anual Comité de Auditoria. El Secretario, a solicitud del Presidente, informó a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido en el Capítulo 1-15 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, corresponde presentar a la Junta de Accionistas un informe preparado por el Comité de Auditoria del Banco sobre las principales actividades y hechos ocurridos en el correspondiente periodo anual, así como las conclusiones y recomendaciones acerca de los sucesos de que haya tomado conocimiento y de los análisis que haya realizado acerca de los distintos temas que en el ejercicio de sus funciones haya debido conocer. A continuación, el Secretario procede a dar lectura al informe preparado por el Comité de Auditoria del Banco, que en términos generales destaca las siguientes actividades realizadas por el ya referido Comité:

- a) Proponer al Directorio una nómina para la elección de las firmas de auditoria externa;
- b) Proponer al Directorio una nómina para la elección de las firmas clasificadoras de riesgo;
- c) Tomar conocimiento del informe de los Auditores Externos respecto de los Estados Financieros de cierre del ejercicio 2009 y de control interno;
- d) Tomar conocimiento acerca del funcionamiento de la Gerencia de Cumplimiento Normativo;
- e) Tomar conocimiento y aprobar el catastro de políticas a cargo de la División Gestión del Riesgo;
- f) Tomar conocimiento sobre las nuevas normas IFRS en la Banca;
- g) Tomar conocimiento del resultado del testing de Auditoría Interna al perímetro de la Ley Sarbanes-Oxley de los Estados Unidos de América (SOX);
- h) Tomar conocimiento acerca de la implementación de la Ley de Responsabilidad Penal a las Personas Jurídicas y proponer al Directorio la adopción de un Sistema de Prevención de Delitos;
- i) Tomar conocimiento de diversos antecedentes relacionados con BBVA Servicios Corporativos Limitada;
- j) Tomar conocimiento y analizar el cumplimiento del programa anual desarrollado por la Gerencia de Contraloría durante el año 2010, así como de las principales irregularidades detectadas en las revisiones de la Contraloría Interna; y
- k) Tomar conocimiento de las principales nuevas disposiciones legales y normativa que debe cumplir la empresa.

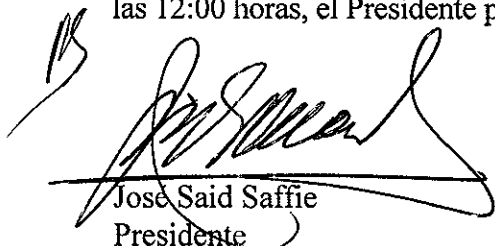
UNDECIMO PUNTO DE LA TABLA: Demás materias propias de las Juntas Ordinarias que legalmente correspondan. El Presidente informó que no existían otras materias a tratar y ofreció la palabra a los accionistas, quienes no hicieron uso de ella.

Finalmente, el Presidente propuso que se lo facultara, así como también al Gerente General, señor Ignacio Lacasta Casado y al Secretario señor Rony Jara Amigo, para que actuando indistintamente uno cualquiera de ellos reduzca a escritura pública el acta de la Junta Ordinaria de Accionistas, en forma total o parcial. Asimismo, propuso que se facultara a las personas antes mencionadas, actuando en la forma indicada, para realizar todos los trámites necesarios para llevar a efecto los acuerdos adoptados en esta Junta. Se dejó constancia que el acta se entenderá

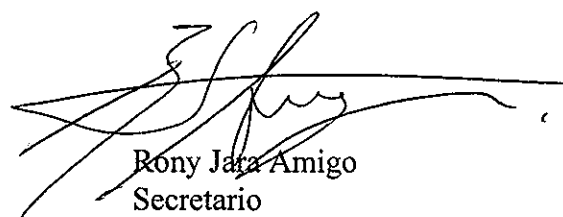


aprobada desde el momento de su firma por el Presidente, el Secretario y al menos tres de los accionistas elegidos al efecto. No habiendo oposición, se aprobó la proposición por la unanimidad de los accionistas presentes y representados.

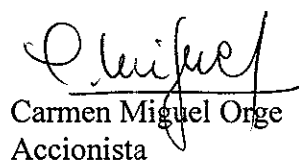
Habiéndose dado cumplimiento al objeto de la convocatoria y sin otras materias que tratar, siendo las 12:00 horas, el Presidente puso término a la Junta.



José Said Saffie
Presidente




Rony Jara Amigo
Secretario



Carmen Miguel Orge
Accionista



Soledad Pineda Dattari
Accionista



Sergio Rain Rain
Accionista